



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS I+i AL 62º CONGRESO SEFH

El tribunal evaluador estará formado por 6 miembros del Comité Científico designados por el Presidente del Comité Científico y el Director de I+i de la SEFH. Se realizará una evaluación ciega por pares siguiendo los [criterios](#) que se describen a continuación:

1. Diferenciación y originalidad (15 puntos).
2. Grado de innovación operativa (15 puntos)
3. Resultados en salud esperados (15 puntos)
4. Relevancia (10 puntos)
5. Grado de desarrollo (10 puntos)
6. Viabilidad (10 puntos)
7. Redacción y estilo (5 puntos)

Máxima puntuación: 80 puntos

Al igual que en las comunicaciones estándar si la puntuación dada por los dos evaluadores difiere en más de 20 puntos, será reevaluado nuevamente por un miembro diferente del tribunal. Como referencia se escogerá la máxima puntuación establecida en la ronda anterior.

Se seleccionarán los 10 mejores “Proyectos I+i” para su presentación oral en un Taller “Ad Hoc”. El tiempo de presentación será de 6 minutos, más 2 minutos para comentarios y discusión.

Al final del Taller, la audiencia podrá votar mediante medios telemáticos (App del 62 congreso SEFH) los dos mejores “Proyectos I+i” presentados. Los ponentes-representantes recibirán “in situ” sendos premios, estando subordinada su materialización al desarrollo e implementación completa del “Proyecto I+i” en un plazo no mayor a un año.